GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

EL CAMBIO CONTINÚA!

COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota UOC/GAP Nº 161/18

Ciudad del Este, 20 de noviembre de 2.018.-

Señor:
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y ante quien corresponda a efectos de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad al Art. 2° y 3° de la Resolución Nº 844/2018 de fecha 08 de marzo de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se aplica al presente proceso licitatorio la modalidad de contrato abierto (cantidades mínimas y cantidades máximas) en razón de que por la naturaleza particular de la contratación no se puede definir con exactitud, tanto la cantidad mínima como la máxima y la amplitud para la provisión de los alimentos líquidos (leche fluida UAT), que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato y todos los días del año lectivo, por lo tanto, la Gobernación a través de su Secretaria de Educación se reserva el derecho de determinar la cantidad de raciones de Leche Fluida UAT a ser distribuidas a las distintas instituciones beneficiadas del Departamento de Alto Paraná, a la empresa a ser adjudicada, de acuerdo a la necesidad y la disponibilidad presupuestaria de la misma.

Ahora bien el art. 4° de la Ley 2051/03 que reza sobre los Principios Generales, en su punto a) Economía y Eficiencia donde menciona claramente que los Organismos y Entidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; por lo que podemos planificar pero no predecir acontecimientos futuros.-

Sin otro particular, y en certeza de una atención favorable a lo peticionado, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente. -

GOBERNACION ALTO PARANA UOC Contrataciones Pública

LIC. JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR - UOC
Gobernación del Alto Paraná